



NEGOCIACIONES, PERMANENCIA Y CONSTRUCCIÓN COTIDIANA EN VILLAS

VILLAS LA LONJA, CILDÁÑEZ Y CASTAÑARES, BUENOS AIRES, 1958-1971

NEGOTIATIONS, PERMANENCE AND EVERYDAY CONSTRUCTION IN SHANTYTOWNS

VILLAS LA LONJA, CILDÁÑEZ AND CASTAÑARES, BUENOS AIRES, 1958-1971

v. 9, n. 1 [15]
jan/abr (2017)

Dossiê "Villas Miseria, Favelas y
Asentamientos: nuevas rutas
en Historia Urbana"

Adriana Laura Massidda
Universidad de Cambridge
alm73@cam.ac.uk

Resumen

Este artículo ofrece un estudio en perspectiva histórica de tres villas de Buenos Aires – La Lonja, Cildáñez y Castañares – con el objetivo de analizar procesos de transformación espacial en espacios de informalidad urbana durante las primeras décadas de crecimiento masivo de aquellas, incluyendo las dinámicas de desplazamiento impulsadas por el Estado. Se propone que pueden distinguirse al menos dos tipos de dinámicas, interrelacionadas, en torno a la disputa por el espacio urbano en villas: la de la movilización y la de la procura diaria de los servicios básicos. Se propone asimismo que las villas que lograron mayor consolidación, tanto espacial o material como organizativa, fueron las que lograron permanecer en el territorio en el largo plazo. Se trata de una investigación basada en el análisis de fuentes históricas.

Palabras clave

Villas. Erradicación. Consolidación. Villa La Lonja. Villa Cildáñez. Villa Castañares.

Abstract

This article offers a study of three Buenos Aires shantytowns – La Lonja, Villa Cildáñez and Villa Castañares – in historical perspective in order to analyze processes of spatial transformation in urban informal spaces during their first decades of growth, as well as the state policies which promoted shantytown displacement. The article argues that it is possible to distinguish at least two types of interrelated dynamics regarding the struggle for urban space in shantytowns: mobilization and the everyday procurement of basic services. Furthermore, it is argued that

those shantytowns which were most consolidated, both in spatial (or material) terms as in organizational aspects, were those which eventually succeeded in remaining in their locations. The research is based on the analysis of historical sources.

Keywords

Shantytowns. Eradication. Consolidation. Villa La Lonja. Villa Cildáñez. Villa Castañares.

Este artículo ofrece un estudio en perspectiva histórica de tres villas¹ de Buenos Aires – La Lonja, Cildáñez y Castañares – con el objetivo de analizar procesos de sociabilidad, de movilización y de transformaciones espaciales en urbanizaciones informales en dicha ciudad a lo largo del período 1958-1971. Las villas abordadas se encontraban ubicadas en la intersección de Avenida Escalada y la autopista Dellepiane (en los años '50 en avanzada construcción), dentro de la Capital Federal, y correspondían a la numeración municipal de Villas 5 (La Lonja), Villa 6 (Cildáñez) y Villa 18 (Castañares) (Fig.s 1 y 2). La Lonja y Castañares fueron erradicadas en los años 1969 y 1971 respectivamente, en el marco del Plan de Erradicación de Villas y Barrios de Emergencia (PEVE), y Cildáñez continúa en su sitio, en un proceso permanente de densificación.

¹ Se utiliza el término argentino 'villas' para designar espacios de informalidad urbana, especialmente aquellos surgidos por agregación individual (en contraste a invasiones colectivas) en ciudades argentinas antes de la década del '80 (ZICCARDI, 1977: 21-22; CRAVINO, 1998; 2001: 3-5; 2006: 36-39).

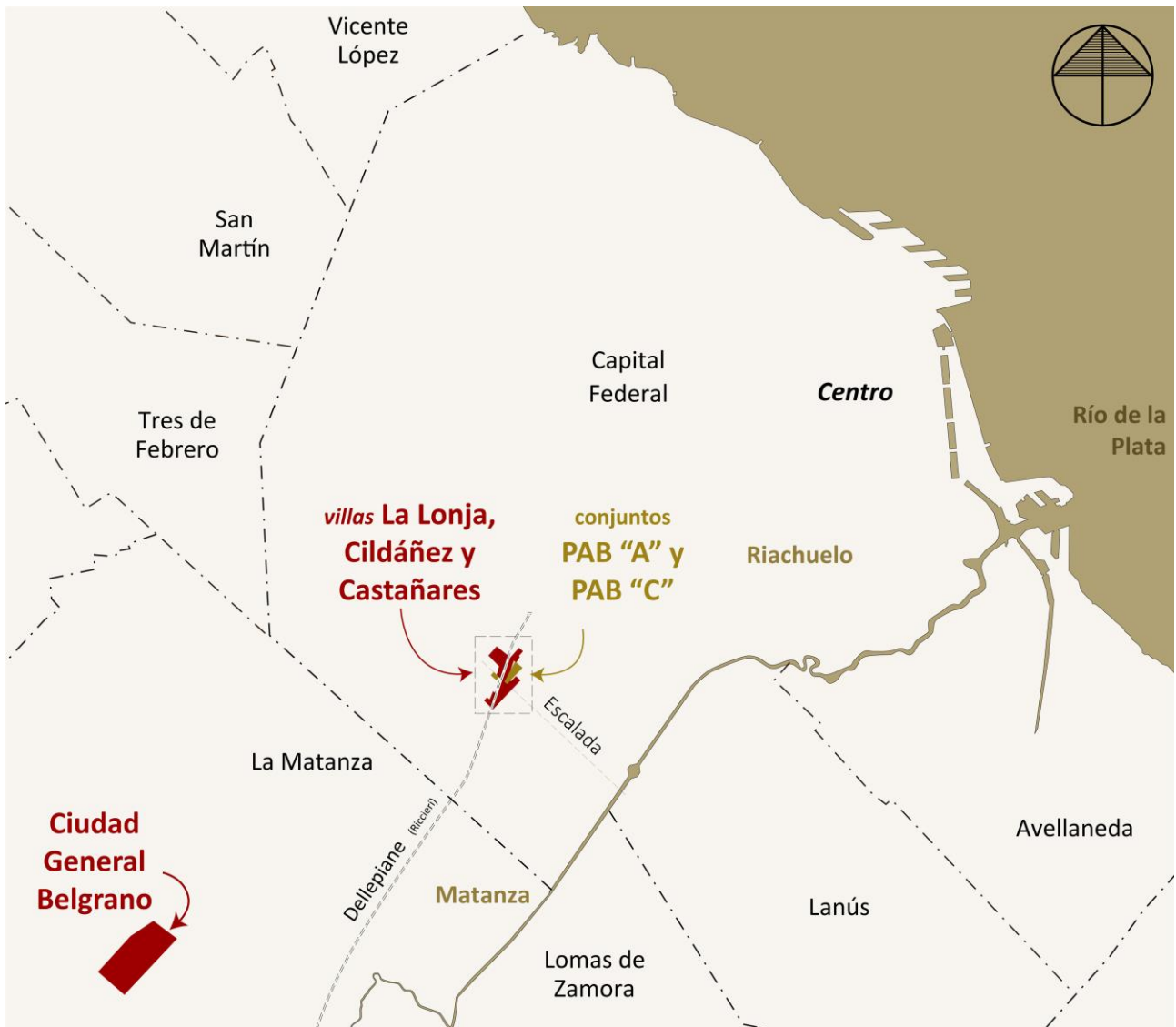


Figura 1. Esquema mostrando ubicación de la intersección entre la autopista Dellepiane y la avenida Escalada en Buenos Aires. Fuente: trazado propio.

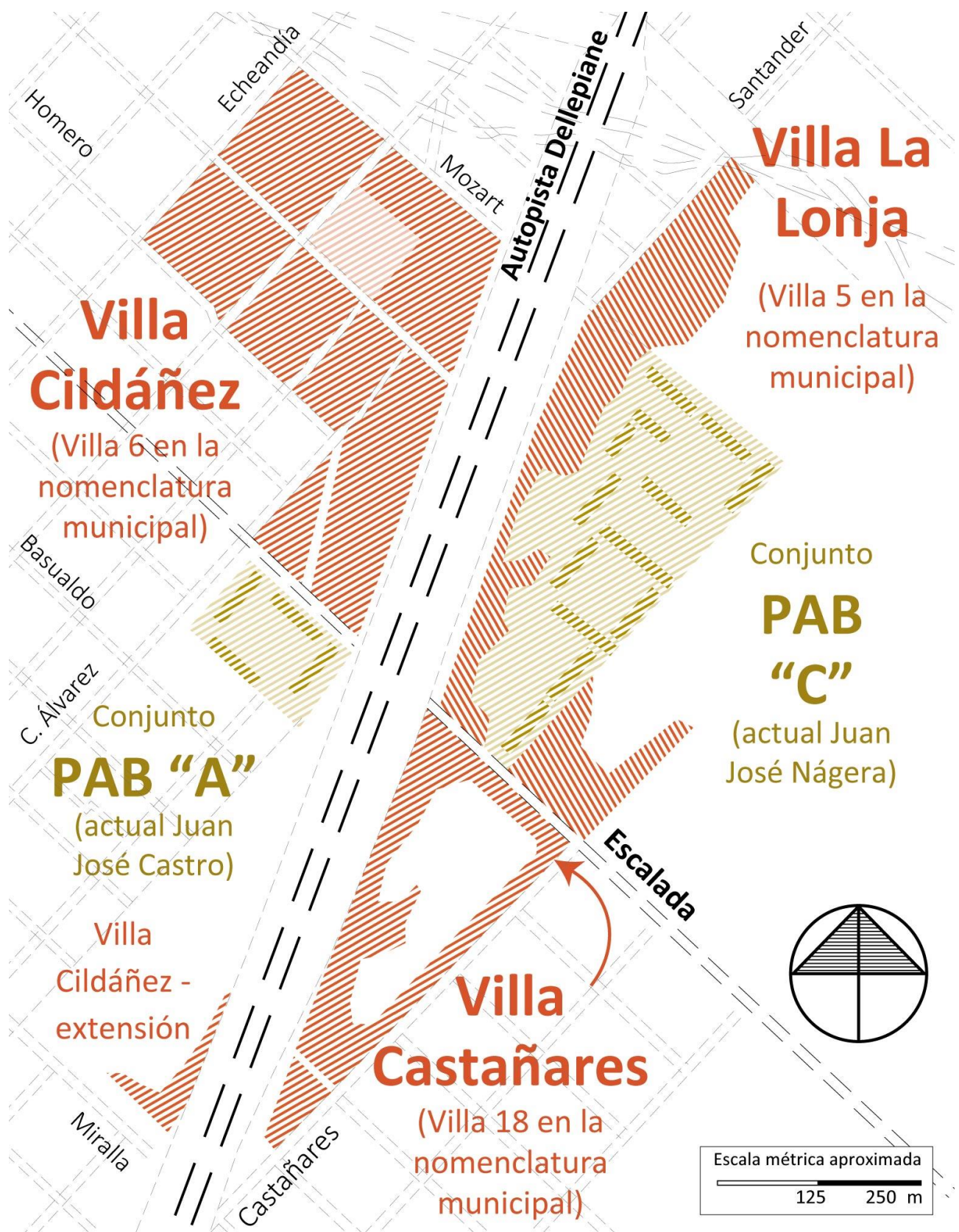


Figura 2. Esquema delineando morfología, extensión y ubicación de las villas La Lonja, Cildáñez y Castañares, junto con los conjuntos de vivienda PAB A y C. El esquema representa la situación al año 1965. Fuente: trazado propio en base a fuentes.

El artículo desarrolla tres puntos principales. Primero, se propone que el período 1958-1967 (con cierre previo a 1971) representa un momento inicial de interrelación entre villas y Estado en el que coexisten dinámicas heterogéneas. Durante 1958-1967 la interrelación entre villas y Estado es mucho más compleja que una exclusivamente de confrontación, e incluye un alto grado de negociación, de reclamos y de diálogo (si bien a menudo infructuoso). La interrelación involucra también, sin duda, enfrentamiento, y de hecho será esta modalidad la que predominará en períodos posteriores. ¿A qué responde la periodización específica 1958-1967? El año 1958 marca el momento en que la interrelación, la confrontación, el diálogo entre villas y Estado comienza. Si bien las villas existían desde antes, es a fines de los años '50 que se empiezan a concebir a sí mismas como un actor urbano específico y a dialogar con terceros tales como la prensa escrita o departamentos y representantes estatales. Es en este contexto que en 1958 se conforma la Federación de Villas y Barrios de Emergencia (FVBE), que surge a su vez como reacción al Plan de Emergencia (PE), el primer plan de erradicación en Argentina, lanzado dos años antes (LA VOZ DE LAS VILLAS, 1965h; ZICCARDI, 1977; BLAUSTEIN, 2001; SNITCOFSKY, 2016; COMISIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA, 1956). En 1967, por otra parte, se produce una escalada gradual de hostigamiento estatal en villas que culmina con la sanción, el último día del año, del decreto que da lugar al PEVE, el cual se reglamentará en 1968 (MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, 1968). Entonces, 1958-1967 constituye un período en que los actores se están probando, testeando, en el que se encuentran por primera vez; y puede leerse como un ciclo o un valle que se desarrolla a lo largo de los años transcurridos entre el PE y el PEVE, que representan los dos planes de erradicación de amplio alcance de esas décadas. El período resulta así de una gran riqueza para entender cómo se conforman las modalidades de lucha en villas en sus momentos más tempranos. Este artículo extiende su análisis hasta el año 1971 para dar cuenta de las erradicaciones producidas en la intersección de Dellepiane y Escalada en el marco de creciente hostilidad que sucede a 1967.

En segundo lugar, el artículo propone que pueden distinguirse al menos dos tipos de dinámica, interrelacionadas, en torno a la disputa por el espacio urbano en villas: la de la movilización y la de la obtención diaria de los servicios básicos. Entonces, por ejemplo, el trabajo de individuos y familias al ocupar y mejorar las tierras, construir sus viviendas, nivelar la tierra y tender o extender redes de agua y electricidad es leído aquí como una modalidad implícita de lucha por un lugar determinado en el territorio, del mismo modo en que lo son modalidades explícitas tales como la confrontación, la negociación o el reclamo ante agentes estatales. Estas dos modalidades tienen temporalidades diferentes: mientras una (la transformación cotidiana) tiene constancia, la otra (la movilización) tiene picos, o momentos de mayor intensidad. A su vez, proceden de modos distintos: mientras una demanda lo que considera le corresponde, la otra simplemente lo toma; una involucra a la totalidad de su población y la otra sólo a sus actores más comprometidos (BAYAT, 2013). En general, al analizar los procesos de lucha en villas la literatura sobre el tema ha tendido a enfocarse en las instancias de movilización y

resistencia organizada. A este respecto este artículo propone que es necesario incorporar estas otras prácticas, más cotidianas y de menor alcance, al análisis de la disputa por el espacio urbano en villas, dado que generan una transformación espacial y social importante a través del uso y crean una base y una condición de posibilidad sobre la cual el accionar organizado se asienta.

El tercer punto a desarrollar se desprende del segundo, y propone que las villas que lograron resistir a las iniciativas de erradicación de fines de los años '60 y principios de los '70 fueron aquellas que habían llegado previamente a mayor consolidación, tanto espacial o material como organizativa. Triangulando fuentes de distinta naturaleza, encontramos también que estas mismas corresponden con villas de mayor escala, tanto en lo que refiere a su población como a su extensión en el territorio. Si bien este punto es a primera vista intuitivo, se enriquece y confirma con la lectura de las fuentes, y asimismo se complejiza al poner la atención en la transformación espacial. A este respecto es importante distinguir entre tres niveles de organización, o tres tipos de actores en villas: (1) organizaciones abarcativas (que engloban, o aspiran a englobar, toda la ciudad); (2) juntas vecinales; y (3) individuos, mejoras individuales. De los tres niveles mencionados, individuos y juntas vecinales participan en la lucha cotidiana, mientras que el reclamo o confrontación se produce a nivel de juntas y organizaciones abarcativas.

La temática de la movilización vecinal en villas en Buenos Aires durante las décadas de 1960 y 1970 ha sido abordado por piezas claves de la literatura académica tales como los trabajos de Alicia Ziccardi (1977, 1984); Ernesto Pastrana (1980); Patricia Dávalos, Marcela Jabbar y Estela Molina (1987); Valeria Snitcofsky (2011, 2016) y Eva Camelli (2013). Encontramos asimismo aportes valiosos para el análisis de las iniciativas vecinales villeras surgidas en reacción a los planes de erradicación de la última dictadura (1976-1983), tales como cooperativas de autoconstrucción y tomas organizadas de terrenos (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984; Cuenya et al., 1985; Bellardi y de Paula, 1986). Más allá de los estudios sobre villas propiamente dicho (estudios sobre sus dinámicas, sus organizaciones, sus habitantes), además, una amplia producción de trabajos ha analizado las iniciativas estatales dirigidas a ellas a lo largo del siglo XX. En este corpus se destacan los trabajos de Oscar Yujnovsky (1984); Oscar Oszlak (1991); Eduardo Blaustein (2001); y Jorge Francisco Liernur y Anahi Ballent (2014). Actualmente la investigación sobre villas se encuentra en constante expansión, y se focaliza en problemáticas presentes tales como el mercado inmobiliario informal, la contaminación ambiental o las vinculaciones con estructuras partidarias políticas. Destacan los trabajos de María Cristina Cravino (2006, 2008, 2013), Javier Auyero (2001; AUYERO Y SWISTUN, 2009; FISCHER, MCCANN Y AUYERO, 2014) y María Mercedes di Virgilio (2015).

Pese a la rica literatura sobre el tema desarrollada a lo largo de las últimas décadas, se detectan algunas vacancias temáticas. En primer lugar, los estudios en perspectiva histórica sobre villas de mediados de siglo XX, sus habitantes y sus prácticas son escasos. Con esto me refiero a trabajos que utilicen metodologías historiográficas para analizar las villas y sus

transformaciones pasadas en detalle, inscribiendo dichos análisis en la historia urbana de Buenos Aires. Excepciones importantes son los trabajos recientes de Snitcofsky y Camelli, mencionados anteriormente. Asimismo, la literatura existente ha tendido a centrarse o bien en la zona de Retiro o bien en la cuestión de las villas a nivel general, con lo cual el Sudoeste de Buenos Aires aparece como un área específica aún no suficientemente atendida. No existen hasta el momento, por ejemplo, análisis en profundidad sobre las villas La Lonja, Cildáñez o Castañares ni sobre la transformación espacial de la intersección de Dellepiane y Escalada, así como tampoco sobre otras villas del área sur. Por último, en lo que refiere a las villas de Buenos Aires durante el siglo XX, hasta el momento se ha trabajado principalmente sobre movilizaciones y organizaciones en villas y su conflictividad con el Estado. La dimensión de las prácticas cotidianas, sus efectos en la reconfiguración espacial y social de las mismas, y su relación con manifestaciones más abiertamente políticas han quedado entonces menos atendidas. El presente artículo se respalda en la rica discusión sobre el tema y busca ofrecer una contribución a estas vacancias. Asimismo, para analizar la interrelación entre prácticas cotidianas y movilización, y entendiendo a ambas como modalidades de disputa por el espacio urbano, este artículo reinterpreta conceptualizaciones producidas para el estudio de otros contextos geográficos, discutiéndolas en relación al caso argentino (BAYAT, 2013; SCOTT, 2000; HOLSTON, 2008).

El artículo se basa en una investigación realizada en base a materiales de archivo y entrevistas puntuales a residentes en villas y personal municipal. Se utilizó una amplia variedad de evidencia histórica escrita, desde publicaciones villeras hasta documentos oficiales, incluyendo datos estadísticos (cuando estuvieran disponibles), fotos aéreas, plantas de arquitectura y relevamientos, y asimismo fotos peatonales y cartografía. Las fuentes utilizadas registran asimismo autorías y producciones diversas, desde organizaciones vecinales villeras hasta departamentos estatales, incluyendo la prensa escrita (en gran medida, para el presente artículo, publicaciones periódicas del Partido Comunista), legislación, documentos producidos por consultores externos, y trabajos de historia oral realizados por el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Dada la naturaleza del tema, los materiales utilizados fueron no sólo obtenidos en archivos sistematizados sino también en colecciones particulares, archivos en proceso de organización, y depósitos institucionales que no se encontraban funcionando como archivos al momento de realizar la investigación. Algunos archivos a destacar han sido el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI), el Instituto Geográfico Nacional, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional y el Centro Documental de Información y Archivo Legislativo (CeDoM, previamente Centro de Documentación Municipal). En cuanto a depósitos institucionales, fueron de especial utilidad los materiales provistos por el Instituto de Vivienda de la Ciudad (ex Comisión Municipal de la Vivienda) y de la Secretaría de Planificación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y me gustaría agradecer especialmente la colaboración de los miembros del personal que facilitaron su localización y el acceso a los mismos.

Emergencia y crecimiento de las villas La Lonja, Cildáñez y Castaños

Las villas La Lonja, Cildáñez y Castaños se encontraban ubicadas en la intersección de Avenida Escalada y la autopista Dellepiane, en terrenos que hacia fines de los años '50 eran aún altamente inundables debido a su baja cota altimétrica y su proximidad al río Matanza-Riachuelo. El trazado de la autopista, como puede notarse en las fotos aéreas (Fig.s 3-5), había transformado completamente la zona unos años antes, dando asimismo origen a estas tres villas (USIG (GCBA), 2015; INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1956). Durante los años '60 los terrenos se encontraban en proceso de dragado y relleno como parte del proyecto municipal Parque Almirante Brown, incluyendo el soterramiento del arroyo Cildáñez (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965).





Figura 4. Fotogramas año 1956. Recorte. Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Buenos Aires.



Figura 5. Vista aérea 1965. Recorte. Fuente: USIG (GCBA). Mapa Interactivo de Buenos Aires v.3.0.

De acuerdo con algunas fuentes Villa La Lonja surgió como extensión del obrador para la construcción de la Autopista Dellepiane durante los años '40 y '50 (GEOS S.R.L. ING. CONSULTORES, 1971, p. 22-23).² El trazado de la autopista además significó que los terrenos adyacentes fueran parcialmente nivelados, con lo cual Villa La Lonja posteriormente se expandió en los alrededores de la intersección, tanto en el cuadrante norte, dando lugar a Villa Cildáñez, como en el cuadrante Sur, dando lugar a Villa Castañares. Cabe notar que la autopista quedó trunca a la altura de Avenida Lacarra hasta los años '70, pero aun así transformó profundamente la espacialidad de los sectores del antiguo Bañado de Flores que llegó a atravesar (BALLENT, 2005). Como hemos mencionado, las zonas sur y sudoeste de Buenos Aires aledañas al río Riachuelo-Matanza eran planicies de inundación, permanente o regularmente anegadas, hasta mediados del siglo XX (VILLA y NAZAR, 1945; ORGANIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR, 1961; SILVESTRI, 2003). Durante esos años aumentaba gradualmente el número de fuentes de trabajo en la zona, en parte en tareas de selección de basuras en el vaciadero y en parte motivada por la expansión de los barrios vecinos, lo cual sostuvo el crecimiento y densificación continua de estas villas durante las décadas del '50 y '60 (GEOS S.R.L. ING. CONSULTORES, 1971, p. 22-23).

Los datos más tempranos con que contamos sobre La Lonja, Cildáñez y Castañares son una foto aérea de 1956 (Fig. 4), tomada por el entonces Instituto Geográfico Militar (hoy día Nacional) (INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1956); y el censo de 1962 realizado por la Municipalidad de Buenos Aires (DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS). En la foto aérea podemos identificar la distribución, el contexto y el alcance espacial de estas villas, aunque es una imagen de nitidez limitada. Es interesante observar que las villas más pobladas fueron las que más exhaustivamente se organizaron: Villa Cildáñez, luego Castañares, y por último La Lonja. Finalmente tenemos, para 1965, otra foto aérea (Fig. 5) que muestra también la diferencia de extensión espacial entre las mismas (USIG (GCBA), 2015).

En sus primeras décadas las villas en Buenos Aires surgían y crecían por agregación individual, a diferencia de lo ocurrido en otros países de Latinoamérica o mismo en Argentina a partir de la década del '80, donde emergieron mediante tomas colectivas (ZICCARDI, 1977, p. 22; AUYERO, 2000, p. 50; CRAVINO, 2006, p. 36-39). En otras palabras, las villas iban creciendo por la acción sucesiva de familias que llegaban para asentarse, a menudo ya con conocidxs³ o familiares en el barrio, pero sin una estructura organizativa previa. Las villas se iban poblando

² De acuerdo a Cravino no es inusual que sitios de obradores den origen a villas. Cravino cita como otros ejemplos las villas de Ciudad de Buenos Aires numeradas 1, 11, 13 y 14, con antecedente en los obradores para la construcción del Barrio Rivadavia; y la Villa Matienzo, en el partido Tres de Febrero, originada en los obradores del conjunto habitacional Ciudadela I y II (CRAVINO, 2006, p. 49). Ampliando la discusión al contexto latinoamericano, se ha presentado un argumento similar respecto a los barrios periféricos de Brasilia (SPENCER, 2010).

³ Utilizaremos la forma de género neutro 'x' para abarcar aquellos casos donde ambos géneros se encuentran incluidos ('conocidxs' abarcando 'conocidas'+ 'conocidos'; 'vecinxs' abarcando 'vecinas'+ 'vecinos', etc.).

típicamente de bordes a centro, por una cuestión de accesibilidad a medios de transporte pero sobre todo a canillas públicas (GEOS S.R.L. ING. CONSULTORES, 1971). Asimismo, en terrenos inundables como los de la zona sur, la distribución espacial del crecimiento de las villas se veía condicionada por el nivel altimétrico de los diferentes sectores del terreno. Si bien los vecinxs⁴ no se conocían necesariamente de antemano, a menudo iban autoconvocándose para resolver las cuestiones más urgentes que requerían acción colectiva: la extensión del trazado de redes de agua y luz; el aumento de canillas disponibles y su abastecimiento; el relleno de terrenos; y la construcción de capillas, dispensarios, y otros usos comunes (Fig. 6). Aunque muchos de los grupos surgidos de estos esfuerzos colectivos fueron circunstanciales y se disolvieron una vez cumplidos sus propósitos más inmediatos, otros cobraron permanencia y se convirtieron en comisiones vecinales estables (LA HORA, 1958I, 1959; LA VOZ DE LAS VILLAS, 1965c; CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES, 2000, 2002a; ZICCARDI, 1977; AUYERO, 2000, p. 47-60).



Figura 6. Comisión Vecinal de Villa Cildáñez construyendo su sede. Fuente: LA HORA, 1958I.

Algunos de los trabajos referidos lograron autofinanciarse: por ejemplo, en Villa 20 Lugano la comisión vecinal juntó fondos para una guardería y una canchita de fútbol mediante la organización de bailes (CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES, 2002b), mientras que en Retiro varias villas trabajaron en conjunto para financiar la extensión de redes de agua y la construcción de una guardería mediante campeonatos de fútbol (NUESTRA PALABRA, 1964; LUCHA VECINAL, 1965; LA VOZ DE LAS VILLAS, 1965b, 1965a). Sin embargo, en la mayoría de los casos el

⁴ El término 'vecinxs' refiere en este sentido al conjunto de personas que habitan en cercanía un mismo barrio o área: en este caso, una villa.

esfuerzo vecinal debió ser combinado con negociaciones frente a instancias estatales para recibir materiales, maquinaria, asistencia técnica, autorizaciones, o, en el caso por ejemplo de escuelas y salas de salud, personal. Ejemplos de esto último son la extensión de redes de agua en villas tales como General Belgrano (actualmente Ciudad Oculta, renumerada Villa 15 por la Municipalidad), Rotonda Varela y 9 de Julio (estas últimas parte de la villa renumerada 1-11-14) (LA VOZ DE LAS VILLAS, 1965d, 1965f, 1965e); o la construcción de la escuela Bandera Argentina en Retiro (COMISIÓN INTERVILLAS – ZONA RETIRO, 1964; LA VOZ DE LAS VILLAS, 1965g).

Modalidades de transformación y lucha por el territorio

Las prácticas descritas en el apartado anterior fueron dando lugar a una modalidad de lucha por la supervivencia y por el espacio urbano en villas materializada en el trabajo cotidiano y sostenido para la mejora y la apropiación (en el sentido de hacer propio) del territorio. Aunque las fuentes no registran aún una movilización organizada en villas antes de 1956, ni un diálogo ni una confrontación abiertos con el poder político, sí estamos frente a un proceso de transformación gradual del espacio urbano en el que lxs vecinxs toman lo que es necesario para su supervivencia y lo intervienen. En estas acciones encontramos entonces, primero, una contestación implícita al sistema jurídico: 'implícita' porque no se trata de vecinxs que estén necesariamente buscando desafiar a este sistema sino simplemente una solución que el sistema jurídico vigente no les proporciona. Segundo, estamos enfrente justamente de una modalidad de resolución de un problema que procede por la acción antes que por el reclamo. A través de esta misma acción, lxs vecinxs están decidiendo quién usa esta tierra; están incidiendo de hecho en la decisión de quién vive dónde, de cómo se distribuye la población en el territorio. Por último, en cuanto gana escala, este proceso tiene una gran potencialidad de transformación para el espacio urbano, aunque también se encuentra más expuesto a la represión y hostigamiento estatales.

En la intersección analizada, y en base a lo reflejado en las fuentes, Villa Cildáñez o Villa 6 consolidó una Junta Vecinal más temprano y con mayor permanencia que las villas La Lonja y Castañares. Esto se suma al hecho de que Cildáñez se encontraba en proceso de ganar mayor escala, población y densidad que sus vecinas. A modo de hipótesis, proponemos que esto pudo haberse debido a su ubicación, dado que esta se encontraba mejor comunicada con el trazado urbano consolidado (y por lo tanto con usos públicos como escuelas etc.), aunque desafortunadamente no contamos con fuentes adicionales que nos permitan problematizar o verificar la hipótesis. Las fuentes disponibles sí aportan, en cambio, algo de información respecto a la organización de las villas de la intersección. A diferencia de Cildáñez, es posible notar que Villa Castañares logró articular algunas juntas vecinales pero inestables y a menudo en conflicto, y La Lonja por su parte no llegó a consolidar una (LA VOZ DE LAS VILLAS; LA HORA, 1958I; COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1966).

En el año 1958, como destacamos, se constituyó la Federación de Villas y Barrios de Emergencia (FVBE), la cual se proponía representar a las comisiones vecinales de las villas de Capital, junto con algunas específicas de partidos de Conurbano, frente al poder político (LA VOZ DE LAS VILLAS; NUESTRA PALABRA, 1963a, 1963c, 1963d; ZICCARDI, 1977, p. 85–86; BLAUSTEIN, 2001, p. 17; SNITCOFSKY, 2011, p. 55–57). La Federación, por ejemplo, sostuvo una serie de reuniones en 1963 con Arturo Illia, ante quien articuló un listado de demandas que incluía entre otras el derecho al no-desalojo, la inviolabilidad del domicilio en villas y la transparencia en la adjudicación de viviendas municipales. Además, y crucialmente, la Federación solicitaba materiales, maquinaria y apoyo municipal y nacional para mejoras a ser ejecutadas por lxs vecinxs (NUESTRA PALABRA, 1963b). De las villas de la intersección, la única de la cual nos consta que participó en la Federación o que fue representada fue Villa Cildáñez.

Durante el año 1958 se inició asimismo una rica interacción entre comisiones vecinales y concejales de partidos como Lanús, La Matanza, San Martín y Capital Federal, la cual tuvo lugar durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) (NUESTRA PALABRA, 1958; LA HORA, 1958b, 1958d, 1958c; YUJNOVSKY, 1984, p. 119–121). Sólo por citar algunos ejemplos, durante Junio de 1958 concejales de la Comisión Especial para las Villas Miseria visitaron las villas Cildáñez, Mariano Acosta, Piolín y Oculta, así como el Barrio Lacarra, comprometiéndose a gestionar mejoras tales como el dragado de zonas inundadas y la construcción de baños públicos, piletas públicas para el lavado de la ropa, centros municipales de recolección de basura e infraestructura tal como una cabina de teléfono pública y un buzón de correo (LA HORA, 1958a, 1958f, 1958e, 1958g, 1958h) (Fig. 7). La Comisión había sido creada en Mayo de ese año en Capital Federal ante una iniciativa de lxs concejales comunistas Alcira de la Peña y Luis Fiori. Mientras tanto, diversas comisiones vecinales se conformaron en una⁵ Comisión Coordinadora de la Vivienda para dar seguimiento a estas propuestas (LA HORA, 1958i, 1958j, 1958k). Estas interacciones se reflejaron en algunas piezas de legislación favorable al apoyo municipal para mejoras en villas, tales como las Resoluciones Municipales 14.447, 15.694, 16.597, 17.231 o 17.497 (CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1958, 1959, 1960, 1961b). En lo que refiere a nuestros casos para el presente artículo, la Resolución 17.231 prescribía la construcción de una sala de primeros auxilios en Villa Cildáñez (CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1961a).

⁵ Es interesante notar la convergencia de fechas de creación y de propósitos de esta comisión y de la FVBE. Desafortunadamente las fuentes disponibles, no nos permiten, sin embargo, profundizar en cuál podría haber sido la relación entre ambas, o responder la pregunta de si la Comisión Coordinadora puede ser leída como un antecedente directo de la FVBE.



Figura 7. Concejales porteños de la Comisión Especial para las Villas Miseria visitan Villa Cildañez.

Fuente: LA HORA. Por algo hay que empezar. 14 de Junio de 1958. Buenos Aires: 1958h.

Ambas modalidades de accionar vecinal, la de la transformación cotidiana y la de la auto-organización y el diálogo con instancias estatales, se interrelacionan. A este respecto son relevantes algunos conceptos desarrollados por Asef Bayat, James Scott y James Holston, quienes proponen, desde diversos ángulos, que la ocupación no organizada, no ruidosa del territorio (o su equivalente en otras micro-acciones de resistencia) es condición de base para la movilización y conlleva ella misma, en este accionar velado, pero constante y sobre todo masivo, una posibilidad – aún si limitada – de cambio. De acuerdo a Bayat, por ejemplo, al ver amenazados sus logros, o al encontrarse con limitaciones en cuanto al cambio espacial o social que llega a generar, esta ocupación del territorio – que él denomina ‘quiet encroachment’ u ocupación silenciosa⁶ – pasa a expresarse como movilización, como protesta; se configura en actores que expresan abiertamente lo que antes estaba sólo implicado (BAYAT, 2013).

El planteo de Bayat se encuentra más directamente relacionado con el espacio urbano que aquel de Scott, con el cual sin embargo comparte puntos importantes. De acuerdo con Scott, aquellxs que se encuentran en una posición de opresión se expresan de modo diferente entre pares que ante instancias de poder. Al dialogar entre sí, de acuerdo con Scott, lxs oprimidxs

⁶ (Mi traducción).

elaboran un discurso en el que van dando forma verbal a las opresiones de que son objeto ('discurso oculto'). Scott argumenta que este continuo establecimiento de una base discursiva, velada en definitiva, que se relata a sí misma una situación de sometimiento y de crítica al poder, es lo que posibilita que este discurso cada tanto se exprese, posibilitando un cambio real pero también exponiéndose a una reacción represiva. Dicho de otro modo, cuando la acción explícita aparece, cuando unxs o varixs oprimidxs confrontan a una instancia de poder, lo hacen en conocimiento de que una cantidad mucho mayor de ellxs está de acuerdo, o sostiene una posición afín (SCOTT, 2000). Holston, por su parte, lee la consolidación y la toma de conciencia colectiva de la transformación espacial operada en favelas brasileras como la condición de posibilidad del cambio que termina redundando, en el curso de décadas, en una concepción distinta de ciudadanía (HOLSTON, 2008). Estos estudios refieren a contextos diferentes del argentino (Medio Oriente, Sudeste asiático, Brasil), pero la conceptualización desarrollada es relevante para analizar los procesos en villas en particular a lo que refiere a la tensión e interrelación entre estos dos tipos de dinámicas.

Accionar municipal y estatal en la intersección de Dellepiane y Escalada

1. Conjuntos habitacionales en Dellepiane y Escalada (Plan Municipal de Vivienda)

Durante los años '60, en paralelo al proceso de crecimiento de La Lonja, Cildáñez y Castañares, la Municipalidad construyó una serie de conjuntos de viviendas en la intersección de Dellepiane y Escalada como parte del Plan Municipal de Vivienda (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1969; CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1961c; DUNOWICZ, 2000, 92-93). Este plan fue implementado entre 1961 y 1966 por el Banco Municipal, pasando a manos de la CMV en 1966 (CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1966). En particular, durante el período abordado en este artículo, se construyeron dos conjuntos en Dellepiane y Escalada: el denominado entonces Parque Almirante Brown "C", en el cuadrante Este de la intersección (1300 unidades), renombrado Juan José Nágera en 1980; y el entonces Parque Almirante Brown "A", en el cuadrante oeste, hoy día Juan José Castro (400 unidades) (CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1980a, 1980b; DUNOWICZ, p. 92-93 y 98-99). Estos eran conjuntos pensados para un usuario con relativa capacidad de ahorro, y no estaban entonces necesariamente destinados a la población villera. Ambos conjuntos se finalizaron en 1969.

Es interesante ver cómo estos conjuntos coexistieron con La Lonja, Cildáñez y Castañares durante los años '60 en la intersección. Los conjuntos consistían en pabellones de 11 a 13 pisos, de arquitectura moderna, y contrastaban espacial y visualmente con las villas. En Fig. 8, por ejemplo, la el contraste de Villa La Lonja con el conjunto Parque Almirante Brown "C" de fondo se visualiza claramente (). La CMV en ocasiones acompañaba fotos de este tipo con un discurso celebratorio respecto a los conjuntos y el modo en que gradualmente iban reemplazando a las villas (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965, Capítulo VI). Es

interesante notar que Alfred Wilson, un experto contratado por la CMV en 1965 para dar un diagnóstico de las villas en Dellepiane y Escalada, no se pliega a este discurso sino que más bien lo subvierte: 'son aterradoras [...] parecen estar avanzando sobre ellas' escribe Wilson en referencia a los pabellones y las villas respectivamente (WILSON, 1965, p. 76). El reporte de Wilson, de todos modos, no dejaba de ser funcional a los objetivos de la CMV, la cual incorporó sus resultados básicos como parte de su pedido de financiación ante el Banco Interamericano de Desarrollo para el programa urbano Parque Almirante Brown (PAB) (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965). Cabe destacar que el Plan Municipal de Vivienda se encontraba, a nivel administrativo, desvinculado del PAB, que era la iniciativa más importante de la CMV en el área (y de hecho su iniciativa más importante durante el período bajo análisis).



Figura 8. Villa La Lonja (5; delante) con el conjunto habitacional PAB "C" (Nágera) de fondo, circa 1968 (mi estimación). Fuente: Biblioteca y Archivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad (ex Comisión Municipal de la Vivienda).

2. Plan Piloto de Erradicación para villas La Lonja, Cildáñez y Castañares

En 1966 la CMV lanzó un plan localizado de erradicación de villas que en ese momento, como iniciativa piloto, estaba pensado sólo para aquellas en la intersección de Dellepiane y Escalada: el *Plan Piloto para Erradicación de Villas de Emergencia: Villas de Emergencia nº 5, 6 y 18* (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1966). El Plan Piloto se inserta en una trayectoria de intentos de desalojo de villas y luchas villeras ya comenzada a mediados de siglo, la cual comienza con el Plan de Emergencia, mencionado anteriormente. En concreto, el Plan Piloto tuvo una duración muy limitada dado que sería subsumido, ya al año siguiente, bajo el recientemente lanzado PEVE. Las erradicaciones llevadas a cabo en la intersección fueron entonces parte del PEVE, ejecutado a nivel local por la CMV.

El Plan Piloto es una iniciativa extremadamente interesante para entender la transformación gradual de las perspectivas estatales respecto a las villas: si abordarlas, de qué modo hacerlo, bajo qué marco teórico o apelando a qué motivos y justificaciones. Es importante a este respecto diferenciar entre perspectivas municipales y aquellas sostenidas por el Estado nacional. Después del PE, lanzado diez años atrás por el Estado nacional, que proponía simplemente relocalizar a lxs vecinxs villerxs en conjuntos en planta baja construidos por el Estado nacional a esos efectos, la CMV había tomado conciencia de la importancia de las comisiones vecinales y es por eso que en este Plan Piloto, para proceder a la erradicación, lo primero que proponía era entrar en diálogo con ellas, con la idea de llevarlas a colaborar con el plan de erradicación propuesto. De hecho, en el relevamiento presentado en el Plan Piloto se da cuenta de las comisiones existentes. Es interesante: este plan se proponía acceder a los reclamos vecinales *proporcionando mejoras barriales* – salitas, infraestructura, alumbrado público – pero sólo como un medio para facilitar la ejecución de la erradicación, el objetivo real del Plan (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA 1966, p. VII-IX y 1-60). Es decir, el Plan Piloto procedía inicialmente de un modo antagónico a sus propios objetivos dado que había comprendido que las mejoras eran la principal demanda de lxs vecinxs y que a través de efectivizarlas tendría mayores posibilidades en ganar su confianza, procediendo en el largo plazo a la erradicación.

3. Programa Parque Almirante Brown (PAB)

El Plan Piloto se proponía operar en terrenos del programa municipal Parque Almirante Brown (PAB), también ejecutado por la CMV, el cual contemplaba la erradicación de villas en el sudoeste de la Capital aunque sin dar lineamientos específicos. El PAB había sido lanzado originalmente en 1961, pero fue recién en 1966 cuando empezó a ganar impulso al combinarse la financiación municipal con la internacional. En efecto, la CMV tuvo éxito en su solicitud de un préstamo internacional del Banco Interamericano de Desarrollo en 1965 (la misma solicitud en la cual se incluía el informe de Wilson) (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965). En el mismo año, como mencionamos, los conjuntos situados en Dellepiane y Escalada (PAB "A" y "C", aledaños a las villas La Lonja, Cildáñez y Castañares) fueron transferidos a la CMV, con lo cual

la CMV comenzó a centralizar las distintas intervenciones estatales vinculadas a la transformación del área Sudoeste de la Capital.

El PAB ofrecía originalmente dos opciones a lxs habitantes de las villas a ser erradicadas. Si tenían ingresos suficientes, podían adquirir unidades dentro del PAB, pero no en los conjuntos PAB "A" y "C" sino en Lugano I-II. Esta opción resultó inaccesible para el 80% de lxs vecinxs villerxs, como se comprobaría luego (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1970a, Apéndice I, p.1; 1970b, p. [9]). Para el caso de aquellxs vecinxs cuyos ingresos no fueran suficientes para cubrir las cuotas requeridas por la CMV para la compra de unidades de vivienda en Lugano I-II, el PAB contemplaba la posibilidad de que adquirieran viviendas en el barrio Ciudad General Belgrano (CGB), situado en Partido de La Matanza en tierras previamente adquiridas por la CMV (Fig. 1). Sin embargo, tal como ocurrió con Lugano I-II, sólo un porcentaje mínimo (30%) de lxs vecinxs pudieron afrontar las cuotas para CGB. Cabe preguntarse entonces qué preveía el PAB para aquellxs vecinxs que no pudieran afrontar ninguna de las dos opciones, que representarían el 50% de lxs erradicadxs. ¿Cuál fue el destino de aquellas familias efectivamente erradicadas pero sin ingresos suficientes para abonar cuotas a la CMV? A decir verdad las previsiones de la CMV respecto a dichos casos eran extremadamente ambiguas: dichas familias serían 'notificadas y orientadas hacia otras situaciones particulares' (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965, Capítulo VII.5). Para comprender el destino de estas familias e individuos debemos remitirnos al PEVE, Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, inmediatamente posterior (MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, 1968).

4. El Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE)

En Diciembre de 1967 el gobierno nacional de facto de la dictadura autodenominada Revolución Argentina lanzó el PEVE, que consistía en un plan de erradicación de villas a ser implementado a partir de 1968 por los gobiernos locales. Aunque era anunciado por el gobierno nacional, el PEVE tenía como área de aplicación la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y era el segundo plan de erradicación de gran escala después del PE, lanzado 11 años antes. El PEVE tomaba como justificación las inundaciones de escala trágica acontecidas en Octubre de ese año, las cuales habían afectado particularmente a barrios trabajadores y a villas de los partidos aledaños a la Capital, para imponer la relocalización de los habitantes de dichas villas. No se mencionaba, sin embargo, la posibilidad de mejoras en esos terrenos, sino exclusivamente la erradicación forzosa. En el caso de Capital la implementación del PEVE quedó a cargo de la CMV. Tal como lo había hecho el Plan Piloto, la operatoria del PEVE prestaba atención especial a las comisiones vecinales, sólo que ahora apelando a la violencia en vez que a la persuasión: en vez de intentar cooptarlas las intervenía; buscaba controlar sus procesos internos promoviendo líderes adeptos al programa; y comenzaba un proceso creciente de represión (DÁVOLOS, JABBAZ, y MOLINA, 1987; SNITCOFSKY, 2011; ZICCARDI, 1977, p. 127-136). En rigor de verdad, el hostigamiento policial en villas antecede el lanzamiento del PEVE: las fuentes escritas

registran casos a lo largo de las décadas del '50 y el '60, lo cual coincide con la memoria de lxs vecinxs entrevistadxs (CORAL, 1965; LA VOZ DE LAS VILLAS; ENTREVISTADO A y ENTREVISTADO B, 2013). Sin embargo, fue a partir de 1967 que dicha violencia se institucionalizó y se sistematizó, magnificándose además en cuanto a su escala. Es por esto que encontramos en el año 1967 un cambio de naturaleza en la relación entre villas miseria y Estado. No argumentamos entonces que los conflictos no existieran también previamente, pero sí que a partir de 1967 se convierten en la modalidad de interacción predominante.

Además de su intervención en las comisiones vecinales, el PEVE se proponía realizar un programa de erradicación en dos etapas, el cual consistía en eliminar físicamente las villas trasladando inicialmente a sus habitantes a Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT). Estos consistían en unidades habitacionales extremadamente precarias y de superficie muy reducida. Los NHT eran concebidos como un paso previo al traslado de las familias a Núcleos Habitacionales Definitivos (conjuntos de vivienda social), lo cual sólo en contados casos llegó a realizarse, con lo cual gran cantidad de familias debió permanecer en núcleos diseñados como transitorios (YUJNOVSKY 1984, 163-168; BLAUSTEIN, 2001). Un análisis exhaustivo de las concepciones del PEVE y de la utilización de los NHT excede la temática abordada por el presente artículo.⁷ Sin embargo, cabe destacar que los fueron los NHT los que materializaron la alternativa habitacional propuesta por el Estado a aquellxs vecinxs desalojadxs de villas de la zona del programa PAB que no podían afrontar las cuotas de viviendas en los conjuntos municipales. Retomando las proporciones mencionadas anteriormente, entonces, de las villas del PAB que sí fueron erradicadas, un 20% logró pagar las cuotas de Lugano I-II, un 30% se trasladó a CGB, y el 50% restante fue a NHTs. En el marco del PEVE, Villa La Lonja fue erradicada en 1969, y Castañares en 1971 (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1970b, p. [4]; GEOS S.R.L. ING. CONSULTORES 1971, 22-23; COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1980, p. 9).

El accionar estatal en la intersección de Dellepiane y Escalada presenta una doble faz que en su articulación redundante en el desplazamiento de la población villera (esto es, cuando logra cumplir sus objetivos). Por un lado, los conjuntos de vivienda PAB "A" y "C" construidos en la intersección son ejemplo de un accionar municipal dirigido a la provisión de vivienda para sectores medios y medio-bajos pero no para aquellos de ingreso mínimo y de necesidades más apremiantes. Por otro lado, encontramos propuestas de desalojo de las villas existentes, sea en el marco de un programa de saneamiento y refuncionalización del área (PAB) o de un plan de erradicación de corte autoritario (el PEVE). No sólo los conjuntos en la intersección no se destinaban a la población villera erradicada, sino que ni siquiera el otro conjunto construido en terrenos del PAB, Lugano I-II, fue efectivo en realojarlas. Tal como mencionamos, pese a su reputación de haber sido destino de la población villera erradicada, el conjunto Lugano I-II recibió sólo un 20% de la misma, siendo sus unidades mayormente asignadas a empleadxs

⁷ Para un análisis del PEVE ver YUJNOVSKY (1984) o ZICCARDI (1977).

municipales y otrxs destinatarixs de relativo poder adquisitivo. En efecto, en la lógica subyacente a la asignación de las unidades en Lugano I-II el criterio determinante era aquel de la capacidad de las familias de repagar sus cuotas en término, así posibilitando el recupero de los fondos por parte del gobierno comunal (COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, 1965). No se preveía la inversión a pérdida de fondos en el conjunto. En cualquiera de estos casos, entonces, y frente a la obligatoriedad de los programas de erradicación (lxs vecinxs no podían elegir si ser o no desalojadx), la combinación de las varias prácticas estatales en el área llevó (o habría llevado, en el caso de Cildáñez) al desplazamiento de las familias de estas villas.

Reflexiones finales

El año 1958 concentra una gran cantidad de iniciativas y diálogos relacionados con villas en Buenos Aires, desde la creación de la Comisión Coordinadora de la Vivienda hasta la series de visitas, negociaciones y legislación desarrolladas por concejales recientemente electxs. El año 1958 es, en efecto, el primero en el que los poderes legislativos están plenamente funcionales (aunque cabe notar que bajo la proscripción del peronismo) desde que fuera lanzado el PE. Cabe notar que el 1^{ro} de Mayo el gobierno electo de Arturo Frondizi asumió la presidencia luego del gobierno de facto de la dictadura autodenominada Revolución Libertadora. Tal como vimos, el PE fue la primer iniciativa en abordar las villas como un objeto de intervención estatal específico, constituyéndolas así a ellas, y a sus habitantes, en un actor urbano definido. En efecto, al interpelar a las villas como un fenómeno urbano con características particulares que sería objeto de desalojo, y al referirse a ellas mediante un discurso que inculpaba a sus habitantes por las condiciones de vida sostenidas, el PE planteó a lxs vecinxs villerxs la necesidad de responder a la perspectiva planteada y a resistir la amenaza de erradicación. La posterior emergencia de la FVBE, entonces, respondía a esta necesidad, pero consistía sólo en una instancia particularmente visible en un proceso más general de rápida conformación de la auto-representación del sector villero. La proliferación vertiginosa de iniciativas, diálogos y propuestas inmediatamente posteriores al 1^{ro} de Mayo era reflejo asimismo de esta coyuntura, y aunque gradualmente cobró un ritmo más pausado se mantuvo hasta el golpe militar de 1962 (YUJNOVSKY, 1984, P. 119), y aún hasta 1967. En las negociaciones posteriores protagonizadas por el FVBE, durante el gobierno electo de Arturo Illia (1963-1966) el interlocutor principal ya no fue el poder legislativo municipal sino el gobierno nacional, y algunos de sus ministerios y departamentos.

Durante el período 1958-1971 podemos observar distintos niveles de acción en relación a la movilización vecinal y la lucha de lxs vecinxs por su territorio y su vivienda. En primer lugar tenemos un accionar concreto y cotidiano de construcción e intervención sobre el territorio, de producción de mejoras del suelo urbano y de vivienda. Cabe aclarar que este espacio es precario y presenta desafíos materiales importantes a sus ocupantes: el argumento propuesto por este artículo no intenta negar estas condiciones ni romantizar el accionar vecinal y sus resultados, sino enfatizar el carácter constante de dicho accionar y el grado en el que el mismo implica una

aseveración de hecho en cuanto a las determinaciones de quién ocupa el espacio urbano. En segundo lugar nos encontramos frente a actores que se constituyen en interlocutores del poder político. Entonces, mientras una de estas modalidades procede por acción, por intervención, por construcción, la otra procede por demanda, por diálogo (sea diálogo confrontativo o en aras de colaboración). A partir de 1967, la interacción basada en la confrontación se intensifica, dada la creciente hostilidad del poder político hacia las villas, sus habitantes y sus organizaciones, volviéndose casi el modo exclusivo en que villas y Estado se interrelacionan.

Para concluir, y volviendo a nuestros casos de estudio, las villas que más a fondo lograron articular estos dos modos de lucha fueron las que se encontraron mejor preparadas para afrontar la creciente hostilidad estatal – en el caso de las analizadas en el presente artículo, Villa Cildáñez o Villa 6. Dicha hostilidad se manifestaba no sólo en los ataques verbales, el continuo de razzias policiales, o los programas de erradicación mismos, sino también en el desplazamiento forzoso resultante de la combinación de iniciativas estatales en el mismo sitio, las cuales no contemplaban sino la exclusión de lxs vecinxs villerxs. En otras palabras, al concluir el período 1958-1967, donde esta serie de relaciones se estaba testeando, el entrelazamiento de las modalidades de lucha constante, cotidiana e implícita y de lucha organizada fue crucial no sólo para su permanencia sino también para su desarrollo en el largo plazo.

Referencias

AUYERO, Javier. **Poor People's Politics**: Peronist Survival Networks and the Legacy of Evita. Durham: Duke University Press, 2000.

AUYERO, Javier, and Débora Alejandra Swistun. **Flammable**: Environmental Suffering in an Argentine Shantytown. Oxford: Oxford University Press, 2009.

BALLENT, Anahi. **Las huellas de la política**: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo, 2005.

BAYAT, Asef. **Life as Politics**: How Ordinary People Change the Middle East. Stanford: Stanford University Press, 2013.

BLAUSTEIN, Eduardo. **Prohibido vivir aquí**: una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura. Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 2001.

CAMELLI, María Eva. **Politicidad villera**. El Movimiento Villero Peronista, 1973-1976. 2013. Tesis (Doctorado) – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Resolución Municipal 14.447, del 31 de Julio de 1958. **Boletín Municipal** n°10923, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Resolución Municipal 15.694, del 5 de Noviembre de 1959. **H. Concejo Deliberante**, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Resolución Municipal 16.597, del 31 de Agosto de 1960. **Boletín Municipal** n°11448, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Resolución Municipal 17.231, del 28 de Diciembre de 1960. **Boletín Municipal** n°11543, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1961.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Resolución Municipal 17.497, del 14 de Junio de 1961. **Boletín Municipal** nº11621, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1961.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Ordenanza Municipal 17.824, del 27 de Julio de 1961. **Boletín Municipal** nº11668, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1961.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Ordenanza Municipal 14.124, del 15 de Noviembre de 1966. **Boletín Municipal** nº12943, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1966.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Ordenanza Municipal 35.487, del 15 de Enero de 1980. **Boletín Municipal** nº16201, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1980.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. Ordenanza Municipal 35.488, del 15 de Enero de 1980. **Boletín Municipal** nº16203, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1980.

COMISIÓN INTERVILLAS – ZONA RETIRO. **Escuela “Bandera Argentina”**. Folleto. Buenos Aires, 1964.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **Centro Urbano Integrado Parque Almirante Brown**: Solicitud de préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo. 2 vols. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1965.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **Plan Piloto para Erradicación de Villas de Emergencia**: Villas de emergencia nº 5-6-18. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1966.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **Acta nº 85/69**. Buenos Aires: 1969.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **Acta nº 111/70**. Buenos Aires: 1970a.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **C.M.V. _ Villas de Emergencia**. Buenos Aires: 1970b.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. **Villas erradicaciones**. Buenos Aires: 1980.

COMISIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA. **Plan de Emergencia**: Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Previsión, 1956.

CORAL, Juan Carlos. En defensa de las familias obreras que habitan las villas de emergencia: proyectos presentados ante la Cámara de Diputados por el diputado socialista argentino Juan Carlos Coral. Buenos Aires, 1965.

CRAVINO, María Cristina. **Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996**. Entre la autonomía y el clientelismo. In: 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, online, 1998. Disponible en: <http://www.equiponaya.com.ar/congreso/ponencia2-11.htm>. Accedido en: 5 de Octubre 2016.

CRAVINO, María Cristina. **La propiedad de la tierra como un proceso**. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires. In: SLAS CONFERENCE, Birmingham, 2001.

CRAVINO, María Cristina. **Las villas de la ciudad**. Mercado e informalidad urbana. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2006.

CRAVINO, María Cristina (Coord.). **Los mil barrios (in)formales**: Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

CRAVINO, María Cristina (Coord.). **Repensando la ciudad informal en América Latina**. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2013.

CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES. **Historia del Barrio INTA**. Erradicación y Repoblamiento. Número 20. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.

CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES. **Villa 1-11-14**. Cincuenta años de historia (Primera etapa). Número 33. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2002a.

CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES. **Villa 20**. "Acá la única es jugarse... es apostar día tras día, minuto a minuto". Número 34. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2002b.

DÁVOLOS, Patricia; JABBAZ, Marcela; MOLINA, Estela. **Movimiento villero y Estado** (1966-1976). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987.

DI VIRGILIO, María Mercedes. Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. **Estudios Demográficos y Urbanos**, v. 30, n. 3, p. 651-90, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. **Censo 1962**. Villas de Emergencias. Boletín N° 3, Año N°1. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

DUNOWICZ, Renée. **90 años de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires**. Buenos Aires: Programa de Mantenimiento Habitacional, Universidad de Buenos Aires, 2000.

ENTREVISTADO A; ENTREVISTADO B. Entrevista concedida por vecinos de Villa Comunicaciones a Adriana Laura Massidda y Juan Pablo Scarfi. Buenos Aires, 12 de Enero de 2013.

FISCHER, Brodwyn; MCCANN, Bryan; AUYERO, Javier (Coord.s). **Cities from Scratch: Poverty and Informality in Urban Latin America**. Durham: Duke University Press, 2014.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Fotogramas Año 1956. Buenos Aires. 1956.

GEOS S.R.L. ING. CONSULTORES. **Relevamiento aerofotográfico terrestre en villas de emergencia en la Capital Federal**: Villas de emergencia N°s 1; 2; 3; 6; 11; 12; 13a; 13b; 14; 18 y 20. Parque Almirante Brown. Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 1971.

HOLSTON, James. **Insurgent Citizenship**: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil. Princeton: Princeton University Press, 2008.

LA HORA. Búscase solución urgente para las villas miseria. 11 de Mayo de 1958. Buenos Aires: 1958a.

LA HORA. En Matanzas, cientos de familias viven en forma precaria. 22 de Mayo de 1958. Buenos Aires: 1958b.

LA HORA. Hoy tratará el Concejo Deliberante el angustioso drama de las Villas Miseria. 22 de Mayo de 1958. Buenos Aires: 1958c.

LA HORA. Varias villas de emergencia se organizan en San Martín contra el fantasma del desalojo. 24 de Mayo de 1958. Buenos Aires: 1958d.

LA HORA. Comenzó sus gestiones la Comisión Especial para las Villas Miseria. 29 de Mayo de 1958. Buenos Aires: 1958e.

LA HORA. "Es pavoroso el problema de las villas miseria" nos dice el concejal intransigente Vezza. 4 de Junio de 1958. Buenos Aires: 1958f.

LA HORA. Visitaron los concejales las villas miseria: dispusieron la realización de mejoras. 12 de Junio de 1958. Buenos Aires: 1958g.

LA HORA. Por algo hay que empezar. 14 de Junio de 1958. Buenos Aires: 1958h.

LA HORA. Proponen un plan de emergencia para las "villas" e inquilinatos: Créese una comisión coordinadora para la vivienda en la Capital. 14 de Junio de 1958. Buenos Aires: 1958i.

LA HORA. Vecinos de las villas miserias visitaron ayer la intendencia. 23 de Agosto de 1958. Buenos Aires: 1958j.

LA HORA. Para que se construyan las villas de emergencia, concentración el 9. 3 de Septiembre de 1958. Buenos Aires: 1958k.

LA HORA. Villa Lugano, barrio proletario que avanza merced al esfuerzo vecinal: En el barrio Villa Cildáñez. 19 de Octubre de 1958. Buenos Aires: 1958l.

LA HORA. Villa Mitre: Un 'pueblo' al costado de las vías," January 3. Buenos Aires: 1959.

LA VOZ DE LAS VILLAS. El domingo 31 de Enero se inaugura en Martín Güemes el dispensario. Febrero. Buenos Aires: 1965a.

LA VOZ DE LAS VILLAS. En Comunicaciones trece clubes de fútbol intervienen en un torneo recaudando 12.380 pesos para el dispensario. Febrero. Buenos Aires: 1965b.

LA VOZ DE LAS VILLAS. Exigen agua y luz 4.000 trabajadores. Febrero. Buenos Aires: 1965c.

LA VOZ DE LAS VILLAS. Ferviente actividad realiza la Comisión de Vecinos Villa "Rotonda Varela". Febrero. Buenos Aires: 1965d.

LA VOZ DE LAS VILLAS. La acción vecinal cambia la vida del barrio en la Villa General Belgrano. Febrero. Buenos Aires: 1965e.

LA VOZ DE LAS VILLAS. La brega en Villa 9 de Julio. Febrero. Buenos Aires: 1965f.

LA VOZ DE LAS VILLAS. La escuela Bandera Argentina. Febrero. Buenos Aires: 1965g.

LA VOZ DE LAS VILLAS. Febrero. Buenos Aires: 1965h (número completo).

LA VOZ DE LAS VILLAS. Buenos Aires: Federación de Villas y Barrios de Emergencia, 1958.

LIERNUR, Jorge Francisco; BALLENT, Anahi. El "problema de la vivienda" en Buenos Aires y las "villas miseria". In: LIERNUR, Jorge Francisco; BALLENT, Anahi (Coord.s). **La casa y la multitud**: Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014. Cap. IX, p. 319-344.

LUCHA VECINAL: Boletín de las villas de Retiro. 1965.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. **Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires**: Primer programa - erradicación y alojamiento transitorio. Buenos Aires, 1968.

NUESTRA PALABRA. Villa Jardín: donde el mate se toma con soda. 24 de Abril de 1958. Buenos Aires, 1958.

NUESTRA PALABRA. Las "villas" preparan sus defensas. 6 de Agosto de 1963. Buenos Aires, 1963a.

NUESTRA PALABRA. Las "villas miserias" pasan a la ofensiva: puntos del memorial presentado a Illia. 20 de Agosto de 1963. Buenos Aires, 1963b.

NUESTRA PALABRA. Villas y barrios de emergencia convergerán el 12 sobre P.Mayo. 17 de Septiembre de 1963. Buenos Aires, 1963c.

NUESTRA PALABRA. Las villas de emergencia en pie de lucha. 3 de Diciembre de 1963. Buenos Aires, 1963d.

NUESTRA PALABRA. Villa Comunicaciones, ejemplo a imitar y mejorar. 3 de Noviembre de 1964. Buenos Aires, 1964.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR. **Saneamiento, urbanización y desarrollo del Parque Almirante Brown y su zona de influencia - Bañado de**

Flores -. Memoria Técnica. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1961

OSZLAK, Oscar. **Merecer la ciudad**: los pobres y el derecho al espacio urbano. Buenos Aires: CEDES/Hvmanitas, 1991.

PASTRANA, Ernesto. Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948-1973). **Revista Interamericana de Planificación**, v. 14, n.54, p. 124-142, 1980.

SCOTT, James. **Los dominados y el arte de la resistencia** : discursos ocultos. Mexico D.F.: Era, 2000.

SILVESTRI, Graciela. **El color del río**: historia cultural del paisaje del Riachuelo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo, 2003.

SNITCOFSKY, Valeria. Villas de Buenos Aires y conflictos portuarios bajo el gobierno de Onganía: aportes para un análisis de la articulación entre sindicalismo de base y organización territorial. In: BASUALDO, Victoria (Coord.). **La clase trabajadora argentina en el siglo XX**: experiencias de lucha y organización. Buenos Aires: Cara o Ceca, 2011. P. 51-80

SNITCOFSKY, Valeria. **Villas de Buenos Aires**: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983). 2016. Tesis (Doctorado) –Universidad de Buenos Aires.

SPENCER, Annalisa. The Informal Architecture of Brasilia: An Analysis of the Contemporary Urban Role of Its Satellite Settlements. In: HERNÁNDEZ, Felipe; KELLETT, Peter; ALLEN, Lea (Coord.s). **Rethinking the Informal City**: Critical Perspectives from Latin America. Oxford: Berghahn Books, 2010. P. 53-69

USIG (GCBA). **Mapa Interactivo de Buenos Aires v.3.0**. Vistas aéreas 1940 y 1965. Buenos Aires: Unidad de Sistemas de Información Geográfica, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <http://mapa.buenosaires.gob.ar/v4/mapas/?lat=-34.620000&lng=->

58.440000&zl=12&modo=transporte (actualmente actualizado a v.4). Accedido en: 12 de Abril 2015.

VILLA, Ítala Fulvia; NAZAR, Horacio. Urbanización del Bajo de Flores. **Revista de Arquitectura**, n. 297, p. 339–57, 1945.

WILSON, Alfred. **Voice of the Villas**: Socio-Economic Analysis of the Residents of Villas in Parque Almirante Brown. Buenos Aires, Argentina. Washington: FCH Company, Inc. and Foundation for Cooperative Housing, Inc., 1965.

YUJNOVSKY, Oscar. **Claves políticas del problema habitacional argentino (1955-1981)**. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, 1984.

ZICCARDI, Alicia. **Políticas de vivienda y movimientos urbanos**: El caso de Buenos Aires (1963-1973). Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 1977.

ZICCARDI, Alicia. El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976), **Revista Mexicana de Sociología**, v. 46, n. 4, p. 145–172, 1984.